



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00224231- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual Oficialía de la Facultad de Ciencias Químicas informa que se registran actas correspondientes al año 2020, donde se visualizan estudiantes cuya condición está vacía; y

ATENTO:

A lo informado por la Directora de Área Gestión Alumnos;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Validar a los alumnos que en el listado a orden 4 del expediente de referencia figuran con condición en blanco, con la condición correspondiente a las actas de cursado y exámenes, atento a un error del Sistema SIU-Guaraní cuando se generaron las mismas. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -